

## **El VIII Congreso de la Real Academia de la Lengua Vasca en Vergara. Las exigencias del derecho a la lengua**

*Deia*, 1978-09-19.

Acaba de celebrarse el VIII Congreso de la Real Academia de la Lengua Vasca *Euskaltzaindia*, en el auspicioso marco histórico del "Real y Patriótico Seminario de Vergara" (1769).

Con un éxito que anuncia frutos abundantes para el euskara.

Es conocida la existencia en el país de dos corrientes diferentes de perspectiva lingüística y también de ritmo, yo diría que generacional. El objetivo de este congreso era, precisamente, hacer un balance de los resultados conseguidos en la práctica del uso escrito del euskara a partir del camino señalado por el VII Congreso que tuvo lugar en Aranzazu el año 1968. Y los resultados de la encuesta realizada entre los escritores y los profesionales de la enseñanza en la ikastola y la campaña de alfabetización de adultos, así como el análisis exhaustivo de lo que se ha escrito en libros y revistas durante estos diez años, ha demostrado que el camino de unificación propuesto por la Academia ha sido aceptada mayoritariamente.

Este es uno de los hechos objetivos que ha marcado al Congreso muy positivamente.

Este progreso ha estado avalado por el alto valor científico de las ponencias presentadas, y luego por el equilibrio, y también la exigencia, de sus conclusiones.

Todo esto nos conduce a pensar que la lengua de los vascos está iniciando, definitivamente, el camino de su *normalización*, que es como decir ponerse a andar en *las condiciones normales de aptitud técnica, de oficialidad y de uso social* a que tiene derecho en su pueblo.

El mismo en que viven las demás lenguas en la libertad.

El *euskara* o vascuence está saliendo de una postergación colonial que ha durado siglos, y de una sañuda persecución de más de cien años, pero sobre todo a partir de la última guerra civil, cuando se le espantó escandalosamente de la calle, se le prohibió aparecer en su forma escrita en los papeles o hablarla a través de la radio y la televisión; hasta se le borró oficialmente desde los libros de bautismo hasta las inscripciones funerarias en los cementerios.

Durante este tiempo, al euskaldún sin alternativas le han ido metiendo el castellano por todos estos medios hasta vulnerar el último reducto de su lengua. La intimidad misma de su hogar.

Cualquiera puede calcular por su cuenta lo que ocurriría al castellano en estas mismas condiciones.

Tenemos, para dar un ejemplo, lo que le está pasando hoy en Filipinas en condiciones más felices.

Bueno, pero nosotros estamos aquí, donde nos ha llegado ahora la preautonomía, y con ella *el derecho de los pueblos que componen el Estado a usar su lengua respectiva*; ahora la Academia de la Lengua Vasca *Euskaltzaindia* es "Real", y de la sede vergonzante que teníamos en un rincón de cartón piedra de 2 x 8 metros montado en un rincón de la Biblioteca de la Diputación de Guipúzcoa, ya nos consienten ahora celebrar las reuniones, y aunque discrecionalmente todavía, en algunos de sus salones; ahora ha comenzado el Ministerio de Educación a ocuparse oficialmente de la economía de algunas ikastolas, y también a decir que se podrá enseñar la lengua vasca en las escuelas que funcionan dentro de Euzkadi a la velocidad de una hora semanal, que es aquella en que nadie ha podido aprender más allá de algunas frases de francés o de inglés; y menos que estas lenguas extranjeras aún, porque esta hora de lengua vasca es sólo *optativa*.

Pero, ¿es que se nos ha tomado por subnormales?

En un momento en que en principio nadie que ha firmado las diversas cartas de los Derechos del Hombre y de los Pueblos, o tiene algún respeto por las Encíclicas, nos puede discutir este derecho elemental de usar oficialmente la lengua de nuestro pueblo, de hecho se nos sigue negando el instrumento para ejecutarlo.

¿Cuál es este instrumento?

El mismo que necesita cualquier otro idioma. La formación de los maestros en su lengua, en la disciplina de las materias respectivas, y luego en la manera adecuada de enseñarlas, la pedagogía.

Esto es el a, b, c.

Y negarle a nuestra lengua el abecedario es negarle el derecho a la vida.

Aquí las cosas son también claras.

Si tenemos derecho a la lengua, los vascos necesitamos:

1. Escuelas de Magisterio en la lengua en que tienen que enseñar los maestros.
2. La incorporación gradual del euskara a la escuela: tanto a nivel de materia, como lengua, como a nivel de lengua de enseñanza.

Derecho que parece haberse reconocido ya estos días a Cataluña.

Estos dos de los problemas fundamentales a los que se enfrenta nuestra lengua una vez normalizada, que es de lo que se ha ocupado este VIII Congreso de la Real Academia de la Lengua Vasca *Euskaltzaindia* que ha tenido lugar en Vergara.

Y ésta, una de sus conclusiones.